

Recomendaciones que tienes que saber antes de comprar un vehículo nuevo, usado o reacondicionado

¿Piensas comprar un auto? La mayoría de las personas desea un **vehículo nuevo**, pero a veces el presupuesto es reducido y se opta por un carro usado o reacondicionado. Sea cual sea tu elección, debes tener ciertas consideraciones antes de concretar la compra.

Lee también: Venta de autos eléctricos avanza en el Perú

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (**Indecopi**) ha elaborado una serie de recomendaciones para que puedas realizar una transacción segura:

- Antes de adquirir un vehículo, recuerda exigir toda la información relevante al proveedor, esto te permitirá comparar los diferentes beneficios y condiciones que le ofrecen otros concesionarios y elegir la opción que más se adecua a tus necesidades.
- Lee con detenimiento toda la información que contiene los términos y condiciones del contrato de compraventa, los servicios adicionales y promociones que te ofrecen antes de aceptarlos y suscribirlos, ello con el fin de que puedas conocer a detalle todos los compromisos que contienen y requerir más información, en caso sea necesario.
- Verifica el portal “Mira a quién le compras”, para conocer más de tu proveedor y no se trate de

concesionarios que hayan sido sancionados por infringir la norma de protección al consumidor.

- Así también, antes de realizar la compra, consulta el portal de alertas de consumo del Indecopi, en <https://www.alertasdeconsumo.gob.pe/> para verificar si el vehículo que vas a adquirir no haya sido alertado por presentar alguna falla que pueda poner en riesgo tu seguridad.
- Si ya cuentas con un vehículo, revisa y suscríbete al servicio de alertas de consumo, con la finalidad de que puedas tomar conocimiento oportuno si tu vehículo es materia de una alerta y tengas que llevarlo a revisión.



Garantía y servicio de post venta

La garantía que se otorgue al **vehículo**, así como las especificaciones técnicas de este, si es auto nuevo, usado o reacondicionado, deben ser informados antes de su adquisición. Ten presente que el proveedor debe informar, de manera clara y oportuna, si la garantía se ofrece por **tiempo o kilometraje**, y conserve la documentación donde se especifiquen estas características, términos, condiciones y duración de la garantía otorgada.

De acuerdo con los términos y condiciones de la garantía, los consumidores tienen derecho a la **reparación, reposición o devolución de lo pagado**, cuando el vehículo presente fallas o sus especificaciones no correspondan con lo informado previamente.

Repuestos y accesorios

Las empresas tienen la obligación de informar oportunamente a los consumidores sobre las posibles limitaciones en la disponibilidad o suministro de repuestos, partes y accesorios

del vehículo. Asimismo, en los servicios de reparación, se recomienda exigir a los proveedores que dejen constancia del estado del vehículo antes de realizar la reparación, como los defectos que pudieron haberse identificado, a fin de que el consumidor pueda tener evidencia de cómo ingresó su **vehículo** al servicio de reparación.

LEER MÁS:

Venta de vehículos sigue mostrando resultados dispares a julio de 2023